GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	CULTURA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL
FECHA INFORME:	**12/09/2025**

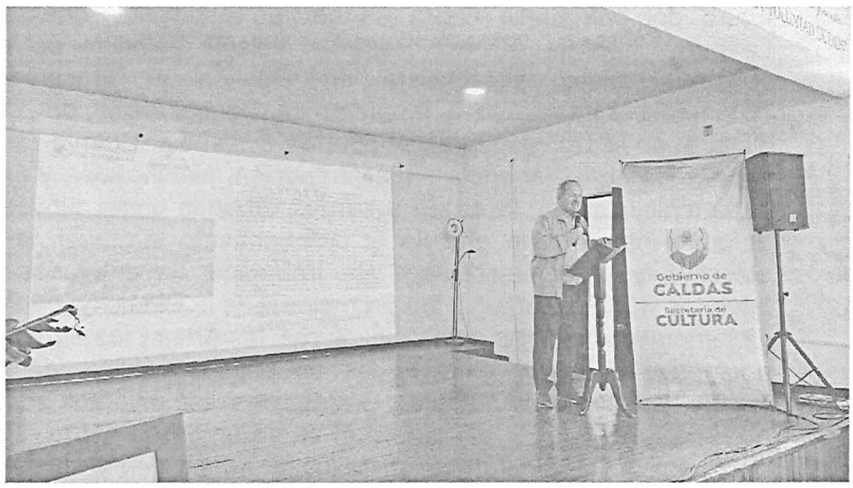
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº DE CONTRATO	04082025-1338				
CONTRATISTA	CORPOPDER				
OBJETO DE CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PATRIMONIALES MEDIANTE IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DIFUSIÓN, CIRCULACIÓN Y RESCATE DE MANIFESTACIONES PATRIMONIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS				
POBLACIÓN BENEFICIADA	N/A				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
VALOR:	$ DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($281.565.982) COP				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	4 MESES	FECHA INICIACIÓN	12/08/2025	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

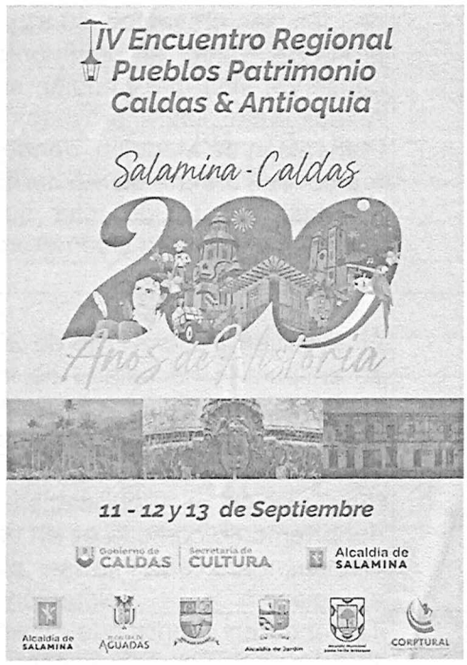
ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	**ANALISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
1 Rescate y difusión de procesos históricos, mediante el fortalecimiento de la identidad Patrimonial en el municipio de Salamina. • Realizar un ciclo de 3 conferencias de historia enfocadas en el Bicentenario de Salamina 1825-2025 en espacios concertado	El departamento en aras de garantizar la identidad y la memoria en el territorio se ve abocado a la necesidad de generar acciones de difusión en espacios públicos, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias históricas entre pobladores y académicos, con el fin de plantear una estrategia de apropiación identidad en las celebraciones del Bicentenario de Salamina durante la vigencia 2025 En este contexto, la Secretaría de Cultura del departamento de Caldas identificó la necesidad e importancia de contribuir al rescate y la enseñanza de la historia del municipio de Salamina en el marco de la celebración del bicentenario fundacional, a partir de todos los procesos y hechos históricos, así como la de difundir conocimientos sobre los rasgos de la caldensidad presente en los procesos culturales adelantados en territorio, como elementos propios de la identidad regional y de los sucesos acaecidos en período comprendido entre (1825-2025), en la población en general. En este orden de ideas, con el fin de impulsar actividades de interés público que permitan difundir el conocimiento de la historia del municipio de Salamina y el departamento de Caldas. Se ha identificado la importancia que representa en la región los procesos de difusión y visibilización realizadas en diferentes espacios de socialización y concertación. Así, en el año 2025 el municipio de Salamina celebra 200 años de fundación, siendo de gran importancia la conmemoración, divulgación y reconocimientos de procesos artísticos socioculturales que marcaron la Historia del municipio, que fomente el trabajo intelectual e investigativo, así como, la sistematización de estudios históricos, todo lo cual, se logra	70 %

COPIA CONTROLADA

s con la Secretaría de Cultura a través del supervisor. • Realizar convocatoria e invitación a participar de las Cátedras mediante comunicados de prensa y en redes sociales. • Realizar grabación de las 3 conferencias de historia enfocadas en el Bicentenario de Salamina 1825-2025 • Gestionar los espacios con las condiciones técnicas para la realización de las 3 Cátedras	mediante una Catedra del Bicentenario que incluye conferencias, conversatorios de los resultados de las investigaciones de archivos, copias de documentos, crítica histórica y otros, realizados por los conferencistas. La realización de la Catedra del Bicentenario de Salamina juega un papel preponderante a nivel institucional en los procesos dinámicos, cívicos e históricos del departamento, también se pretende involucrar acciones de difusión y motivación del paisaje cultural cafetero; en el ámbito regional y nacional, en pro de la formación de la población en general, para potenciar el desarrollo cívico y apropiación. Dando cumplimiento a esta obligación el contratista realizó programación de las conferencias en coordinación con el supervisor del contrato. Es de resaltar que las conferencias presentan enfoques diferenciales teniendo en cuenta el auditorio a quien se dirige los conversatorios. Para este, Estas actividades se desarrollaron en espacios previamente concertados con la Secretaría de Cultura y bajo la supervisión correspondiente, garantizando las condiciones técnicas necesarias para su realización. Se realizó una convocatoria amplia e inclusiva a través de comunicados de prensa y redes sociales, invitando a la participación activa de la comunidad en las cátedras. Además, se efectuó la grabación profesional de las tres conferencias, lo que permitirá su posterior difusión y conservación como recurso cultural. Estas acciones contribuyen de manera significativa a la recuperación y valorización de la memoria histórica local, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad patrimonial en Salamina durante esta importante celebración. Los temas abordados en las conferencias Evidencia Fotográfica  







2 Conferencia.

Ponencia en Salamina, Caldas:
Título: Herencia en movimiento: cómo el turismo pone a prueba nuestro patrimonio.
Tema: El turismo puede abrir puertas para la conservación del patrimonio o convertirse en la mayor amenaza para su autenticidad.

Cada vez más pueblos patrimoniales de Colombia enfrentan el mismo dilema: cómo recibir visitantes, aprovechar las oportunidades económicas y culturales que traen consigo, sin perder la esencia de aquello que los hace únicos.

El patrimonio está en movimiento, vivo en las calles, las casas y las tradiciones, pero también en riesgo cuando el mercado impone su lógica sobre la memoria. La conferencia "Herencia en movimiento: cómo el turismo pone a prueba nuestro patrimonio" es una invitación a reflexionar sobre estos desafíos y a pensar juntos en alternativas sostenibles. Hablaremos de los riesgos que el turismo descontrolado puede traer: sobrecarga, homogenización, gentrificación, y de cómo una gestión inteligente puede transformar esas amenazas en oportunidades para fortalecer la identidad de las comunidades. Será un espacio para

COPIA CONTROLADA

	mirar la realidad de nuestros pueblos patrimoniales y proyectar caminos posibles. Y qué mejor lugar para este encuentro que Salamina, un referente de belleza arquitectónica y cultural, donde el debate sobre el futuro del patrimonio cobra un sentido especial. Ponente: Yeison Leandro Valencia Álvarez Reseña: Yeison Valencia es arquitecto conservacionista, especialista en Gestión y Conservación del Patrimonio y candidato a magíster en Conservación del Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con más de doce años de experiencia en la protección, planificación y gestión del patrimonio cultural, tanto en entornos urbanos como rurales, con un enfoque integral que articula el ordenamiento territorial, la memoria colectiva y la sostenibilidad. Ha trabajado en entidades públicas, privadas y comunitarias, y fue profesional de la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, donde acompañó procesos estratégicos de política pública, declaratorias, planes especiales de manejo y protección y lineamientos normativos a nivel nacional. Desde allí fortaleció su visión crítica sobre el papel del patrimonio en la transformación de los territorios y en la construcción de identidad. Conferencista, autor de contenidos especializados y gestor de múltiples proyectos, su trayectoria se distingue por una sensibilidad profunda frente al patrimonio, entendiendo que este no solo se conserva, sino que también se transforma, se habita y se resignifica. Actualmente, lidera procesos en el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, donde integra el componente patrimonial en el marco del ordenamiento territorial del Distrito. Nacido en Salamina (Caldas), ha sabido tejer su identidad territorial con una práctica profesional rigurosa y comprometida.	
2. Realizar 1 proceso de recuperación de memoria grafica del palacio departamental como estrategia de apropiación de Bienes inmuebles patrimoniales en el departamento de Caldas, mediante compilación de material fotográfico e histórico del edificio de la Gobernación de Caldas.	En atención a la ley 1185 de 2008 y al decreto 2358 de 2019 en el cual se estipula la necesidad de implementar procesos de realización de inventarios, datación y difusión de Bienes de Interés Cultural y con el ánimo de acercar a la comunidad con la historia, sistemas y técnicas constructivas se fomentan en el departamento iniciativas de recuperación y visibilización de los inmuebles emblemáticos del departamento como lo es en este caso el edificio de la Gobernación de Caldas. Para este fin se plantea implementar una estrategia de apropiación y de valoración de Bienes Inmuebles Patrimoniales, Teniendo en cuenta que la recuperación de la memoria gráfica de los BIC es crucial para la conservación y el entendimiento del patrimonio cultural. Con esta propuesta se logra documentar la historia, el diseño, la evolución y las técnicas constructivas del edificio de la Licorera, facilitando su preservación y la transmisión de conocimientos a futuras generaciones, para tal fin citamos los beneficios que se generan para el patrimonio del departamento 1. Documentación detallada: Permite registrar cada detalle del inmueble, incluyendo planos, fotografías, dibujos y otros materiales gráficos, creando una "huella" del edificio a través del tiempo. 2. Análisis histórico: Permite investigar la evolución del inmueble, desde su construcción hasta las modificaciones y restauraciones que ha sufrido, brindando información valiosa sobre su contexto histórico y cultural. 3. Guía para la restauración: Ayuda a identificar las características originales del inmueble, facilitando la restauración y conservación de su identidad, evitando la aplicación de intervenciones inadecuadas. 4. Transmisión de conocimientos: Permite compartir la historia y la importancia de un inmueble patrimonial con el público, fomentando su apreciación y el respeto por el patrimonio cultural.	100%

5. Fundamento para la investigación:
Es esencial para la investigación académica y profesional sobre el patrimonio cultural, permitiendo el desarrollo de estudios, análisis y publicaciones sobre la arquitectura y la historia de los inmuebles.
6. Preservación de la identidad:
Contribuye a mantener la identidad del inmueble patrimonial, asegurando que futuras generaciones puedan apreciar y conocer el legado de generaciones pasadas.
7. Desarrollo de la conciencia patrimonial:
Al conocer la historia y la importancia de un inmueble patrimonial, la sociedad se sensibiliza sobre la necesidad de preservarlo y protegerlo.

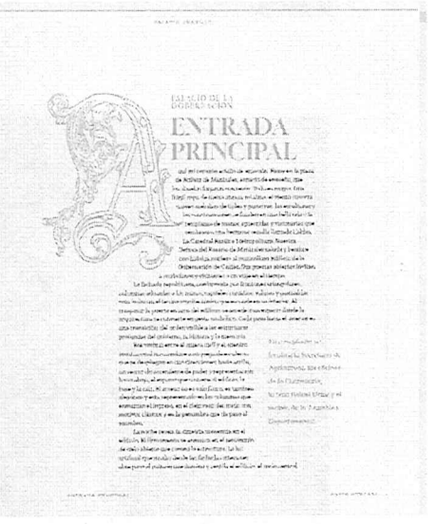
En cumplimiento de la presente obligación, se desarrolló un proceso integral de recuperación de la memoria gráfica del Palacio Departamental, emblemático Bien de Interés Cultural del departamento de Caldas.

Este trabajo consistió en la compilación, selección y sistematización de material fotográfico e histórico que rescata no solo la belleza arquitectónica del Palacio Amarillo, sino también la memoria viva de un pueblo que ha sabido levantarse y fortalecerse tras la adversidad. El Palacio no es solo la sede administrativa, sino un símbolo de identidad y un testigo silencioso de la historia y decisiones que han marcado el rumbo de Caldas.

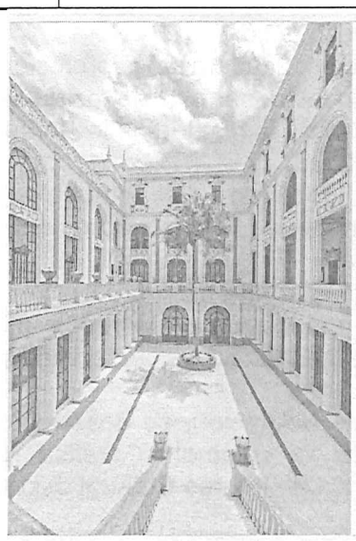
La publicación titulada "Palacio Amarillo" constituye un valioso homenaje a la historia, a la fotografía y a la preservación del patrimonio inmueble departamental, invitando a las comunidades a apropiarse de este tesoro cultural y reafirmando el compromiso con su conservación para las generaciones presentes y futuras.

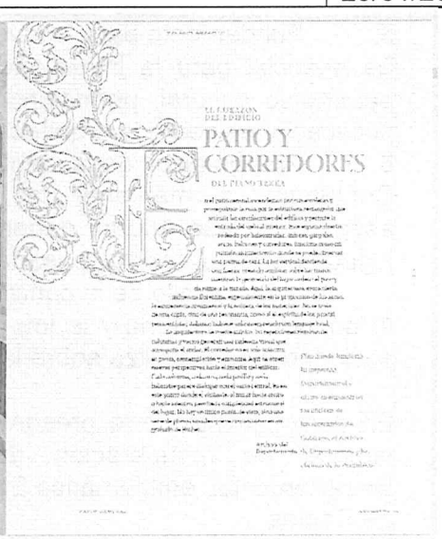
Evidencia Fotográfica





COPIA CONTROLADA

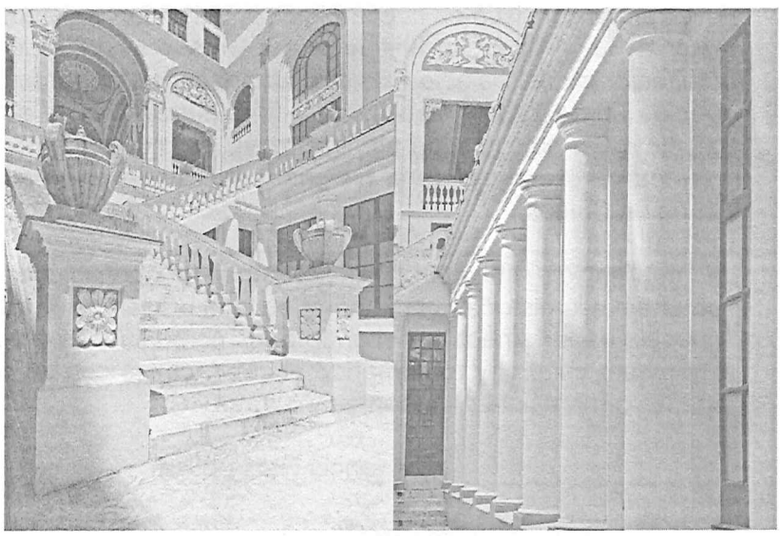




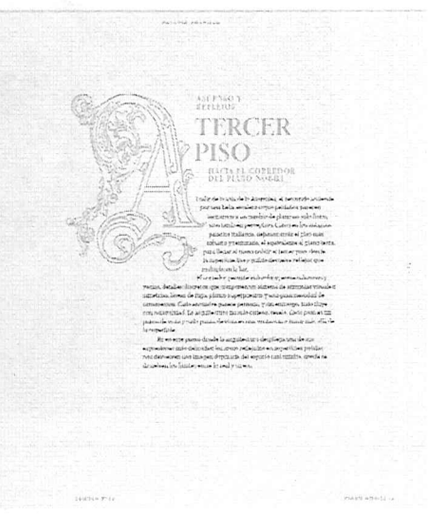
EL CORAZÓN DEL EDIFICIO

PATIO Y CORREDORES

DEL PRIMER PISO







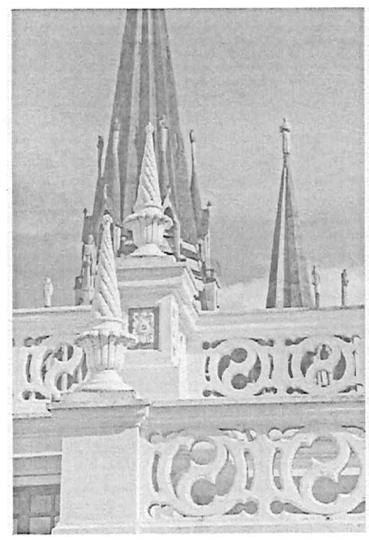
ASCENSO Y ESPLENDOR

TERCER PISO

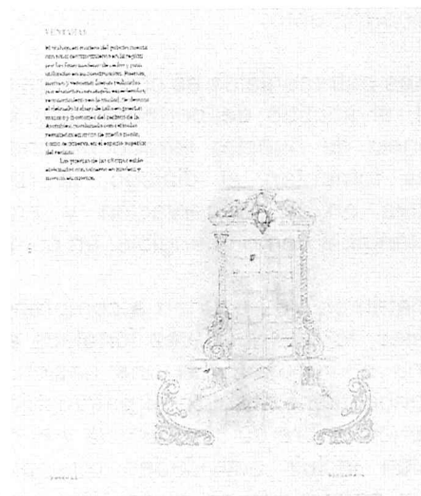
HACIA EL CORREDOR DEL PISO NOBLE

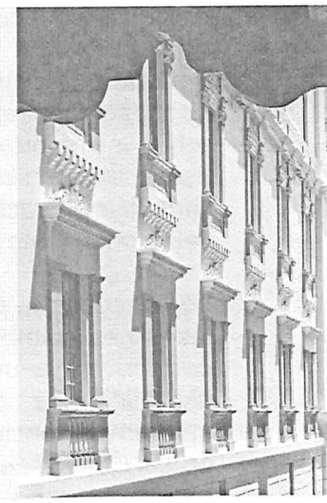

ALMA DEL
EDIFICIO



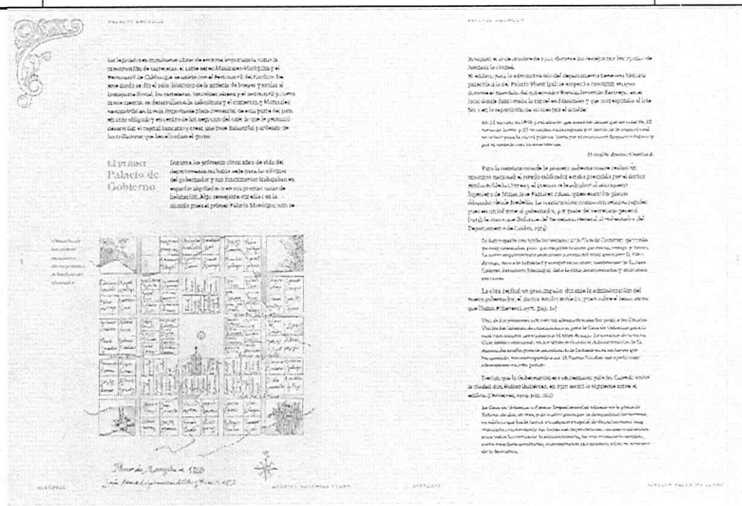


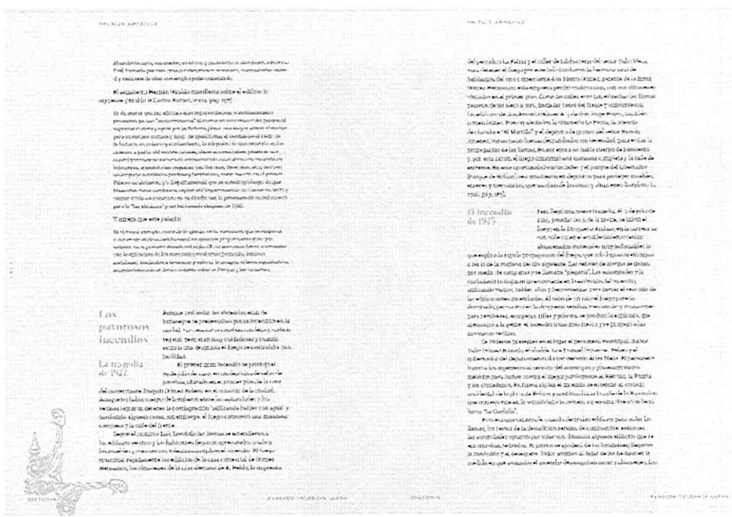

TERRAZA
CUARTO
PISO





COPIA CONTROLADA





4. Convocar y garantizar la participación de una delegación mínimo de 25 artistas y gestores culturales del Departamento al IV ENCUENTRO DE PUEBLOS PATRIMONIO HERMANAMIENTO ANTIOQUIA - CALDAS a realizarse	En el departamento de caldas se viene adelantando un proceso de valoración de construcción de identidad y fortalecimiento de la identidad, mediante el intercambio de experiencias y afianzamiento de costumbres y valores poblacionales y la interrelación entre los departamentos de Antioquia y de Caldas con sus pueblos patrimoniales, por tal motivo es crucial para la región la realización del cuarto encuentro de pueblos patrimoniales a desarrollarse en el municipio de Salamina. para tal fin citamos los beneficios que se generan para los diferentes sectores del departamento: 1. Realizar encuentros patrimoniales es crucial para fortalecer la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la conciencia sobre la importancia de nuestro legado histórico y cultural. Estos encuentros fomentan el diálogo, la reflexión y la participación activa en la preservación y promoción del patrimonio, tanto tangible como intangible, en comunidades. 5. Los encuentros patrimoniales ayudan a comprender y valorar las raíces culturales, lo que a su vez fortalece el sentido de pertenencia a una comunidad y a una nación. Facilitan la divulgación de conocimientos sobre el patrimonio, generando una mayor conciencia sobre su importancia y la necesidad de preservarlo, suelen incluir actividades que promueven la participación de la comunidad en la gestión, conservación y promoción del patrimonio. Son oportunidades para generar un diálogo entre la comunidad y los expertos en patrimonio, así como para intercambiar experiencias y perspectivas sobre la	100%

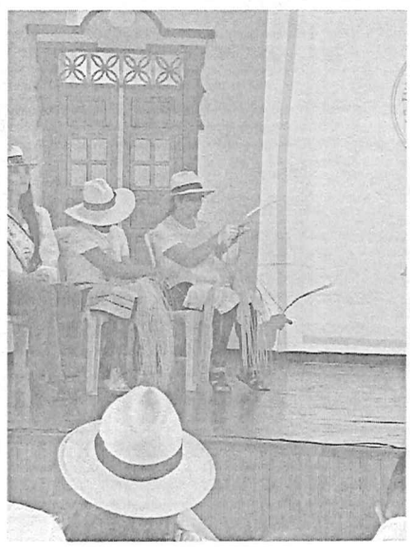
en el municipio de Salamina, con una duración de 3 días. • Facilitar el material pedagógico requerido por la delegación de Caldas para el desarrollo de actividades programadas en el marco del encuentro. • Realizar la compilación de memorias de las actividades desarrolladas en el encuentro.	importancia del legado cultural. Convocatoria y participación: Se convocó y garantizó la participación de una delegación compuesta por más de 25 artistas y gestores culturales del departamento de Caldas en el IV Encuentro de Pueblos Patrimonio Hermanamiento Antioquia-Caldas, realizado en el municipio de Salamina. La delegación estuvo presente durante los tres días de duración del evento, participando activamente en todas las actividades programadas. Material pedagógico: Se facilitó oportunamente todo el material pedagógico requerido por la delegación de Caldas para el desarrollo de las actividades formativas y culturales dentro del encuentro, asegurando que los participantes contaran con los recursos necesarios para un proceso de aprendizaje efectivo y enriquecedor.     Compilación de memorias: Se realizó la compilación detallada de las memorias de las actividades desarrolladas durante el encuentro, incluyendo registros escritos, fotográficos y audiovisuales. Este documento constituye una herramienta valiosa para la documentación, evaluación y difusión de los aprendizajes y resultados del proceso de formación y el hermanamiento cultural entre Antioquia y Caldas.







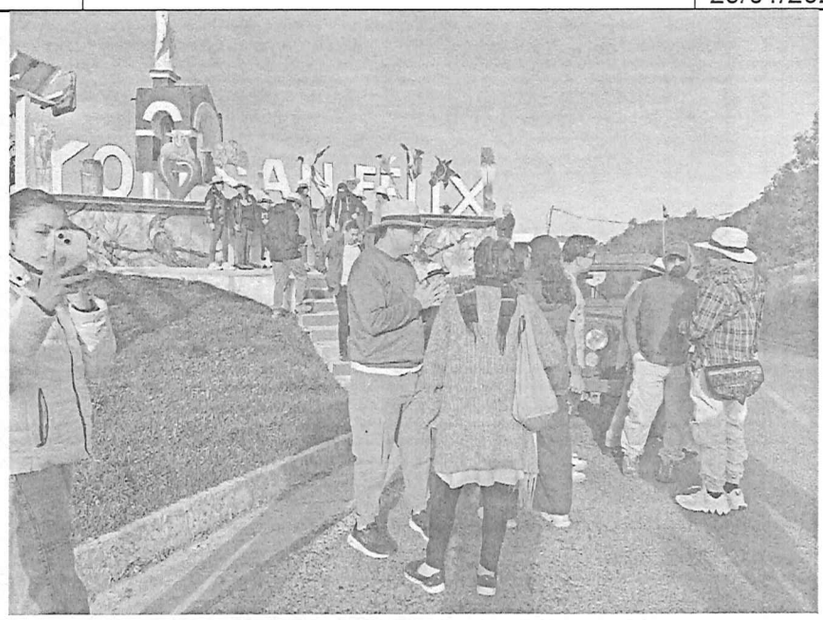

Municipio
de Aguadas







COPIA CONTROLADA





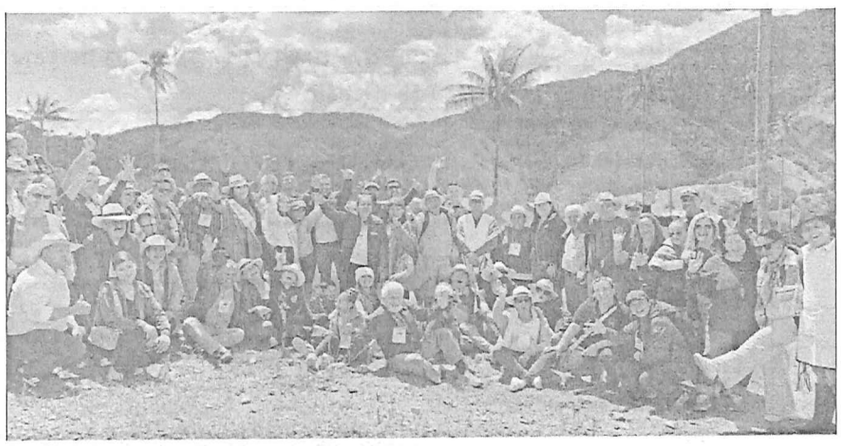




COPIA CONTROLADA







Diligenciar el formulario de google dispuesto por la secretaría de cultura para la caracterización de la población atendida.	La organización ha venido cumpliendo de manera constante y oportuna con la obligación de diligenciar el formulario de Google dispuesto por la Secretaría de Cultura, destinado a la caracterización de la población atendida en el marco del proyecto. Este proceso se ha realizado con responsabilidad y rigurosidad, garantizando la actualización periódica y la calidad de la información recopilada, lo que ha permitido contar con un diagnóstico preciso y detallado de los perfiles y necesidades de las comunidades beneficiarias. De esta manera, se contribuye al seguimiento efectivo y a la adecuada planificación de las acciones proyectuales.	50%
Documentar los informes respectivos a las	La organización ha venido cumpliendo de manera rigurosa con la obligación de documentar los informes respectivos a las actividades desarrolladas, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos	80%

actividades a desarrollar, con los requisitos necesarios (registro de asistencia, registro fotográfico) e información relacionada con la ejecución del convenio (Formatos de Calidad).	establecidos, incluyendo el registro de asistencia, el registro fotográfico y demás información relacionada con la ejecución del convenio. Además, se ha atendido oportunamente a los requerimientos y observaciones realizados por la entidad, garantizando que los informes entregados cumplan con los formatos de calidad solicitados. Este proceso ha permitido mantener una comunicación transparente y efectiva, así como un seguimiento detallado del avance y resultados del proyecto.

Registro Asistencia IV ENCUENTRO PUEBLOS PATRIMONIO

1	JOSÉ MARÍA DÁVILA VIDES	DELEGACIÓN DE CORPTURAL
2	MARIA ALEXANDRA ROMÁN MÁRQUEZ	DELEGACIÓN DE CORPTURAL
3	JAIRO ESTEBAN GIRALDO RÚA	DELEGACIÓN DE CORPTURAL
4	DIEGO ALEJANDRO MOLINA ISAZA	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE JERICÓ
5	VICTOR DANIEL LOAIZA GÓMEZ	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE JERICÓ
6	JUAN PABLO ESPINOSA	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE JERICÓ
7	VIVIANA MARCELA BRAND GUTIERREZ	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
8	MARTHA LUCÍA VILLAFAÑE MUÑOZ	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
9	LUIS MIGUEL GONZALEZ JARAMILLO	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
10	FREDY ORLANDO ÁNGEL URREGO	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
11	JUAN CARLOS SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
12	GLORIA AMPARO PIEDRAHITA AGUINAGA	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
13	SERGIO ANDRÉS URREGO BENÍTEZ	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
14	DANIELA SALDARRIAGA ROLDÁN	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
15	WILLIAM ARANGO DIEZ	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE JARDÍN
16	LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE JARDÍN
17	LEISSON DÍAZ CARDONA	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE JARDÍN
18	JOHANA MARCELA ZAPATA TABORDA	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE JARDÍN
19	JHONATAN DANILO GÓMEZ CORREA	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE JARDÍN
20	XABIER ARNOLDO BARIAZA MARCELO	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE JARDÍN
21	SANDRA MILENA VLCEK	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
22	OLGA ELENA MARTÍNEZ GÓMEZ	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

	23	BERTA ESTELLA BEDOYA	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
	24	ELIANA MAYDE VÉLEZ PALACIO	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
	25	FERNANDO CUARTAS	DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
	26	Daniela Flórez Grisales	DELEGACION DE AGUADAS
	27	Lina Marcela Franco Ríos	DELEGACION DE AGUADAS
	28	Fabio Gómez Mejía	DELEGACION DE AGUADAS
	29	Juan Diego Osorio Castañeda	DELEGACION DE AGUADAS
	30	Luis Fernando Arias Orozco	DELEGACION DE AGUADAS
	31	Hermelina Escobar Nieto	DELEGACION DE AGUADAS
	32	Marta Elena Bedoya Lopez	DELEGACION DE AGUADAS
	33	Ana Gabriela Gutierrez Vasquez	DELEGACION DE AGUADAS
	34	Ana Sofía Arias García	DELEGACION DE AGUADAS
	35	Alba Cecilia Arcila García	DELEGACION DE AGUADAS
	36	John Cristian Galvis Hernández	DELEGACION DE AGUADAS
	37	María Paz López Jiménez	DELEGACION DE AGUADAS
	38	Paula Andrea Jiménez Ocampo	DELEGACION DE AGUADAS
	39	Excediel Pineda Arias	DELEGACION DE AGUADAS
	40	José Gonzalo Pineda López	DELEGACION DE AGUADAS
	41	Camila Ortiz Mena	DELEGACION DE AGUADAS
	42	Santiago Lopera Herrera	DELEGACION DE AGUADAS
	43	Nicolle Dahiara Orozco Nieto	DELEGACION DE AGUADAS
	44	Oscar Eduardo Valencia Sánchez	DELEGACION DE AGUADAS
	50	Juan Mejía	DELEGACION MANIZALES
	52	Mariana Marin	DELEGACION MANIZALES
	53	Diego Mauricio Echeverri	DELEGACION MANIZALES
	56	Luz Elena Castaño	DELEGACION MANIZALES
	57	Juan Leonardo Marin	DELEGACION MANIZALES
	59	Albeiro Valencia	DELEGACION MANIZALES
	60	Fabio Vélez	DELEGACION MANIZALES
El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del convenio un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá	El contratista ha cumplido cabalmente con la elaboración y concertación del plan de actividades en coordinación con el supervisor del convenio, estableciendo de manera clara y precisa las circunstancias de tiempo, modo y lugar para la ejecución de cada fase del proyecto. Asimismo, se ha suministrado oportunamente la información de contacto requerida, garantizando una comunicación fluida y constante con la entidad. Este cumplimiento ha facilitado el seguimiento adecuado del convenio y ha contribuido al buen desarrollo de las actividades previstas.		70%

COPIA CONTROLADA

suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad		
Dar todos los créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. Deberá incluir un pendón con el logo de la Gobernación de Caldas — Secretaría de Cultura con su imagen corporativa vigente del año 2024.	La organización ha cumplido de manera estricta con la obligación de otorgar los debidos créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. En todos los materiales y eventos relacionados se ha incluido el pendón con el logo oficial de la Gobernación de Caldas – Secretaría de Cultura, utilizando la imagen corporativa vigente para el año 2024, tal como fue requerido. Este reconocimiento institucional ha garantizado la visibilidad y el respaldo oficial del proyecto en todos sus espacios de difusión.	70%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. **7,** lo anterior con lo establecido en la ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo de 2019, se verifico que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO MAURICIO ECHEVERRI CHICA
FIRMA	

CORPODER

CORPORACIÓN PARA DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA PROMOCIÓN DEL TALENTO HUMANO CORPODER identificada con NIT. 810.003.574-8, PRESENTA AVANCES DE EJECUCIÓN:

El proyecto ***"Fortalecimiento de procesos patrimoniales mediante identificación, valoración, difusión, circulación y rescate de manifestaciones patrimoniales en el Departamento de Caldas"*** se encuentra actualmente en desarrollo con el objetivo de reconocer, salvaguardar y dinamizar el patrimonio cultural del departamento. A través de una metodología participativa y territorial, esta iniciativa busca consolidar procesos de identificación y valoración de diversas manifestaciones patrimoniales, materiales e inmateriales, presentes en las diferentes subregiones de Caldas.

La ejecución del proyecto contempla acciones articuladas con comunidades, actores culturales e instituciones locales, orientadas a fortalecer la memoria colectiva, promover la apropiación social del patrimonio y generar espacios de circulación y difusión que permitan visibilizar la riqueza cultural del territorio. De esta manera, se avanza en la construcción de una base sólida para la gestión patrimonial sostenible, fomentando el diálogo intergeneracional y el reconocimiento de las prácticas culturales como parte fundamental de la identidad caldense.

Este informe presenta un balance de las acciones desarrolladas hasta la fecha, destacando los avances, aprendizajes y retos identificados en el proceso, así como el impacto que estas actividades están teniendo en las comunidades participantes y en la institucionalidad cultural del departamento.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1	Rescate y difusión de procesos históricos, mediante el fortalecimiento de la identidad Patrimonial en el municipio de Salamina. 1.1. Realizar un ciclo de 3 conferencias de historia enfocadas en el Bicentenario de Salamina 1825-2025 en espacios concertados con la Secretaría de Cultura a través del supervisor. 1.2. Realizar convocatoria e invitación a participar de las Cátedras mediante comunicados de prensa y en redes sociales. 1.3. Realizar grabación de las 3 conferencias de historia enfocadas en el Bicentenario de Salamina 1825-2025	En cumplimiento de la obligación relacionada con el rescate y difusión de procesos históricos para el fortalecimiento de la identidad patrimonial en el municipio de Salamina, se llevó a cabo un ciclo de tres conferencias de historia centradas en la conmemoración del Bicentenario de Salamina 1825-2025. Estas actividades se desarrollaron en espacios previamente concertados con la Secretaría de Cultura y bajo la supervisión correspondiente, garantizando las condiciones técnicas necesarias para su realización. Se realizó una convocatoria amplia e inclusiva a través de comunicados de prensa y redes sociales,

	1.4. Gestionar los espacios con las condiciones técnicas para la realización de las 3 Cátedras.	invitando a la participación activa de la comunidad en las cátedras. Además, se efectuó la grabación profesional de las tres conferencias, lo que permitirá su posterior difusión y conservación como recurso cultural. Estas acciones contribuyen de manera significativa a la recuperación y valorización de la memoria histórica local, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad patrimonial en Salamina durante esta importante celebración.  ..\INFORME 1 SECRETARIA DE CULTURA DE CALDAS\OBLIGACIÓN 1
2	Difusión y registro de Bienes de interés Cultural (BIC)	En cumplimiento de la presente obligación, se desarrolló un proceso

	2.1. Realizar 1 proceso de recuperación de memoria grafica del palacio departamental como estrategia de apropiación de Bienes inmuebles patrimoniales en el departamento de Caldas, mediante compilación de material fotográfico e histórico del edificio de la Gobernación de Caldas.	integral de recuperación de la memoria gráfica del Palacio Departamental, emblemático Bien de Interés Cultural del departamento de Caldas. Este trabajo consistió en la compilación, selección y sistematización de material fotográfico e histórico que rescata no solo la belleza arquitectónica del Palacio Amarillo, sino también la memoria viva de un pueblo que ha sabido levantarse y fortalecerse tras la adversidad. El Palacio no es solo la sede administrativa, sino un símbolo de identidad y un testigo silencioso de la historia y decisiones que han marcado el rumbo de Caldas. La publicación titulada "Palacio Amarillo" constituye un valioso homenaje a la historia, a la fotografía y a la preservación del patrimonio inmueble departamental, invitando a las comunidades a apropiarse de este tesoro cultural y reafirmando el compromiso con su conservación para las generaciones presentes y futuras. ..\INFORME 1 SECRETARIA DE CULTURA DE CALDAS\OBLIGACIÓN 2\Palacio Amarillo- Gobernación de Caldas.pdf
3	Circulación de procesos artísticos, culturales y patrimoniales, mediante procesos de difusión y fortalecimiento de acciones del voluntariado de Vigías. 3.1. Identificar y sistematizar los planes de acción de los Vigías del Patrimonio en los 27 municipios del departamento para visibilizar iniciativas y construcción de plan de acción. 3.2. Realizar un encuentro en cada una de las seis subregiones del departamento de Caldas para	En cumplimiento de la obligación relacionada con la circulación de procesos artísticos, culturales y patrimoniales a través del fortalecimiento del voluntariado de Vigías del Patrimonio, se ha avanzado significativamente en la identificación y sistematización de los planes de acción de los Vigías en los 27 municipios del departamento de Caldas, permitiendo visibilizar diversas iniciativas y construir un plan de acción articulado.

	fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Vigías del Patrimonio, promoviendo el fortalecimiento de sus saberes y la articulación de iniciativas locales. 3.3. Crear una red de trabajo colaborativo con el fin de fortalecer la protección y divulgación del patrimonio cultural en el departamento, mediante la creación de una base de datos en Excel para registrar avances, actividades y estrategias de cada municipio y así facilitar la articulación entre ellos. 3.4. Realizar Publicación de materiales informativos y audiovisuales de las actividades realizadas por los voluntariados de vigías en el departamento, como estrategias de comunicación encaminada en el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia y la participación comunitaria.	Como parte de estas acciones, se llevó a cabo el IV Encuentro Regional de Pueblos Patrimonio Caldas y Antioquia, celebrado en Salamina, Caldas, del 11 al 13 de septiembre de 2025, en el marco de la conmemoración de los 200 años de historia del municipio. Este evento reunió a Vigías del Patrimonio de las seis subregiones del departamento, fomentando el intercambio de conocimientos, experiencias y saberes, y promoviendo la articulación de iniciativas locales. Además, se avanzó en la creación de una red colaborativa de trabajo que registra avances, actividades y estrategias de cada municipio, facilitando la coordinación intermunicipal. Finalmente, se han publicado materiales informativos y audiovisuales que reflejan las actividades de los voluntariados, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y la participación comunitaria en la protección del patrimonio cultural de Caldas.

		 ..\INFORME 1 SECRETARIA DE CULTURA DE CALDAS\PROGRAMACION ASISTENTES PUEBLOS PATRIMONIO.xlsx
4	Proceso de formación en conceptos y conocimientos básicos de cultura regional presentes en los pueblos patrimonio del departamento de Antioquia y de Caldas. 4.1. Convocar y garantizar la participación de una delegación mínimo de 25 artistas y gestores culturales del Departamento al IV ENCUENTRO DE PUEBLOS PATRIMONIO HERMANAMIENTO ANTIOQUIA - CALDAS a realizarse en el municipio de Salamina, con una duración de 3 días. 4.2. Facilitar el material pedagógico requerido por la delegación de Caldas para el desarrollo de actividades programadas en el marco del encuentro	Se cumplió cabalmente con el desarrollo de esta obligación: 4.1. Convocatoria y participación: Se convocó y garantizó la participación de una delegación compuesta por más de 25 artistas y gestores culturales del departamento de Caldas en el IV Encuentro de Pueblos Patrimonio Hermanamiento Antioquia-Caldas, realizado en el municipio de Salamina. La delegación estuvo presente durante los tres días de duración del evento, participando activamente en todas las actividades programadas. 4.2. Material pedagógico: Se facilitó oportunamente todo el material pedagógico requerido por la delegación

	4.3. Realizar la compilación de memorias de las actividades desarrolladas en el encuentro.	de Caldas para el desarrollo de las actividades formativas y culturales dentro del encuentro, asegurando que los participantes contaran con los recursos necesarios para un proceso de aprendizaje efectivo y enriquecedor. 4.3. Compilación de memorias: Se realizó la compilación detallada de las memorias de las actividades desarrolladas durante el encuentro, incluyendo registros escritos, fotográficos y audiovisuales. Este documento constituye una herramienta valiosa para la documentación, evaluación y difusión de los aprendizajes y resultados del proceso de formación y el hermanamiento cultural entre Antioquia y Caldas.
5	Diligenciar el formulario de Google dispuesto por la secretaría de cultura para la caracterización de la población atendida.	La organización ha venido cumpliendo de manera constante y oportuna con la obligación de diligenciar el formulario de Google dispuesto por la Secretaría de Cultura, destinado a la caracterización de la población atendida en el marco del proyecto. Este proceso se ha realizado con responsabilidad y rigurosidad, garantizando la actualización periódica y la calidad de la información recopilada, lo que ha permitido contar con un diagnóstico preciso y detallado de los perfiles y necesidades de las comunidades beneficiarias. De esta manera, se contribuye al seguimiento efectivo y a la adecuada planificación de las acciones proyectuales.
6	Documentar los informes respectivos a las actividades a desarrollar, con los requisitos necesarios (registro de asistencia, registro fotográfico) e información relacionada con la ejecución del convenio (Formatos de Calidad).	La organización ha venido cumpliendo de manera rigurosa con la obligación de documentar los informes respectivos a las actividades desarrolladas, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos establecidos, incluyendo el registro de asistencia, el registro fotográfico y demás

CORPODER

		información relacionada con la ejecución del convenio. Además, se ha atendido oportunamente a los requerimientos y observaciones realizados por la entidad, garantizando que los informes entregados cumplan con los formatos de calidad solicitados. Este proceso ha permitido mantener una comunicación transparente y efectiva, así como un seguimiento detallado del avance y resultados del proyecto.
7	El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del convenio un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.	El contratista ha cumplido cabalmente con la elaboración y concertación del plan de actividades en coordinación con el supervisor del convenio, estableciendo de manera clara y precisa las circunstancias de tiempo, modo y lugar para la ejecución de cada fase del proyecto. Asimismo, se ha suministrado oportunamente la información de contacto requerida, garantizando una comunicación fluida y constante con la entidad. Este cumplimiento ha facilitado el seguimiento adecuado del convenio y ha contribuido al buen desarrollo de las actividades previstas.
8	Dar todos los créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. Deberá incluir un pendón con el logo de la Gobernación de Caldas -Secretaría de Cultura con su imagen corporativa vigente del año 2024.	La organización ha cumplido de manera estricta con la obligación de otorgar los debidos créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. En todos los materiales y eventos relacionados se ha incluido el pendón con el logo oficial de la Gobernación de Caldas – Secretaría de Cultura, utilizando la imagen corporativa vigente para el año 2024, tal como fue requerido. Este reconocimiento institucional ha

CORPODER

		garantizado la visibilidad y el respaldo oficial del proyecto en todos sus espacios de difusión.

El desarrollo de las actividades contempladas en este informe refleja el compromiso y la responsabilidad con los objetivos planteados en el proyecto, logrando avances significativos en la identificación, valorización y difusión del patrimonio cultural del departamento de Caldas.

Los procesos de fortalecimiento comunitario, la articulación institucional y la promoción de la identidad regional han sido pilares fundamentales que permiten vislumbrar un futuro prometedor para la conservación y el rescate de las manifestaciones patrimoniales.

Agradecemos la colaboración de todos los actores involucrados y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando en la salvaguardia de este valioso legado cultural para las generaciones presentes y futuras.

MYRIAM GLADYS ARIAS GONZÁLEZ
CC. 30310683
REPRESENTANTE LEGAL